ALCALDÍA DE MANIZALES	Grabado Sep 28/21 **ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURIDICOS** **ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA**	**PSI-SJM-FR-013** **Estado Vigente** **Versión 2**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTA №	006
FECHA	SEPTIEMBRE 24 DE 2021
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	19-08-2021 AL 18-09-2021
CONTRATO №	2103180323
OBJETO	"BRINDAR ATENCION INTEGRAL A ADULTOS MAYORES, EN VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, GESTION EN SALUD, RECREACIÓN Y VESTIDO- CENTRO 2 ".
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN CÍVICO SOCIAL PRO- DESARROLLO INTEGRAL DEL VIEJO "ASOVIEJOS
INTERVENTOR(ES)	GLORIA MARIA URIBE OSORIO
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE EL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2021.
VALOR DEL CONTRATO	$256.620.000
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA		
ÍTEM	**PAGOS**	**SALDO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$ 256.620.000**
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$105.000.000	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	**$20.560.000**	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATO	**$131.060.000**	
TOTAL	**$256.620.000**	**$256.620.000**

№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**%**	
1	Brindar asistencia integral a adultos mayores asignados por el municipio de Manizales en vivienda, alimentación, gestión en salud, recreación y vestido.	47	78,7%	En las Ciudadelas del viejo No. 1 y No. 2 de ASOVIEJOS, se les estuvo brindando atención integral a 37 adultos mayores en "vivienda, alimentación, gestión en salud, recreación y vestido" los cuales han sido enviados por el Municipio de Manizales, Secretaria de Desarrollo Social, Unidad de Gestión Social para que se les dé una atención de calidad según contrato suscrito.
2	Realizar la atención durante 24 horas diarias, 7 días a la semana.	GL	100%	Asoviejos cuenta con dos Ciudadelas del Viejo ubicadas en el barrio el nevado, donde se les está ofreciendo atención integral a los adultos mayores las 24 horas al día, los siete días de la semana de manera permanente.
	Contar con áreas para la realización y práctica de diferentes actividades dirigida a los adultos mayores asignados y para la vivienda de los mismos en condiciones adecuadas de habitabilidad, ofreciendo a las personas mayores la posibilidad de			El Hogar, ofreció atención integral a todos los beneficiarios en habitaciones en adecuadas condiciones de habitabilidad. ofreciéndoles habitaciones individuales a 23 viejos y compartidas a 14 viejos, brindándoles a nuestros viejos tranquilidad, las cuales están dotadas de cama, armario, mesa de noche, silla, tendidos de cama, almohadas, cobijas, cubre lechos. A cada beneficiario del programa se les ofreció durante el presente periodo los implementos de aseo y uso personal dos veces al mes.

3	pernoctar en cuarto individual o compartido, de acuerdo a las necesidades y gustos de los beneficiarios y de la capacidad instalada de la institución; la infraestructura física y de mobiliario debe estar dotada de las condiciones mínimas y dignas para un buen ambiente residencial, manteniendo condiciones adecuadas para el almacenamiento, preparación y consumo de los alimentos y conservando unas adecuadas condiciones higiénicas	GL	100%	La institución cuenta con áreas comunes como. Sala de televisión, salón para talleres, comedores, duchas entre otros. Los cuales permanecen en perfecto estado de limpieza para brindarles comodidad a nuestros adultos mayores. Además cuenta con cocina, comedor, sala de juegos, oficinas, consultorio, terreno para cultivos de huerta casera, oratorio y áreas comunes, como sala de televisión, salón de talleres, capilla, comedores, baños, cocina y patios, las cuales se encuentran en perfecto estado, dotadas con los implementos de seguridad contra incendio, tienen buena ventilación e iluminación.
4	Brindar una alimentación balanceada de acuerdo a la minuta y sus derivaciones entregada por la Secretaría de Desarrollo Social, consistente en desayuno, almuerzo, comida, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta deberá ser fijada por el contratista en lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos	GL	100%	Durante el presente periodo se brindó una alimentación balanceada a los beneficiarios del contrato, de acuerdo a la minuta establecida la cual se encuentra fija en la cocina de la ciudadela del viejo No1 y la cual es revisada diariamente por la manipuladora de alimentos quien es la persona encargada de elaborar los alimentos, dicha minuta está sujeta a cambios ofreciendo los siguientes alimentos diariamente en los siguientes horarios: 6:30 a.m. a 7:30 a.m. Se les ofreció un café caliente. 8:00 a.m. a 9:00 a.m. Se les ofreció un desayuno el cual consistió en chocolate, arepa, huevo, queso o calentado. 10:00 a.m. a 10:30 a.m. Se les brindo la media mañana la cual varía de acuerdo al clima, si es clima caliente se les ofrece fruta o jugo. Si el clima es frio se les ofreció colada de Maizena, galletas, pan, tostada, café con leche o aguade panela con leche. 12:00 m a 12:30 pm: Se les brindo almuerzo que varía diariamente entre lo que se les brindo, esta Sopa, crema, frijoles, arroz, lenteja, blanquillo, garbanzo, arveja, plátanos ensaladas (zanahoria, lechuga, repollo habichuela, remolacha) esta se les varia. De igual manera se les brinda carne de res o cerdo, pollo, huevo, atún, sardina, molipollo, salchichón entre otros productos De igual manera se les ofreció una sobremesa que consistió en: jugos, coladas, mazamorra, agua de panela con leche. 3:00 pm Se les ofreció refrigerio, el cual varia alternando si en la mañana se ofrece por ejemplo fruta en la tarde se les ofrece colada acompañada con galletas o tostadas. 5:00 pm a 6:00 pm Se les ofreció la comida diariamente varía de acuerdo a la minuta ej. Se les ofreció sopa de verduras, arroz, carne, tajadas, ensalada.

5	Hacer entrega mensual de la programación de actividades para los adultos mayores según sus condiciones de salud y gustos, en las áreas de manualidades, actividad física, lúdica, espiritual, psicosocial, cognitiva, educativa y recreativa en general	GL	100%	**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** CHARLA LECTURA DE CUENTOS Y LEYENDAS Y OTRAS ACTIVIDADES por parte de dos funcionarios de la casa de la cultura del barrio el nevado quien ingresan con el debido protocolo covi19 establecido El profesional en gimnasia del proyecto Física y mental. TALLERES DE AUTOCUIDADO: el auxiliar de enfermería les dicto charla sobre la importancia de la higiene y el autocuidado para conservar una buena salud SABADO ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE INTEGRACION: Este es coordinado por el auxiliar de enfermería donde realizo rondas, juegos, proyección de películas entre otras para entretener a los adultos mayores. Proyecto "ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO-SOCIAL, LÚDICO Y RECREATIVO PARA EL ADULTO MAYOR BENEFICIARIO DEL CENTRO DE BIENESTAR". PSICOLOGIA TALLER: EL ARBOL DE LA VIDA. REMINISCENCIAS Objetivo: Fortalecer las relaciones interpersonales de los adultos mayores Se llevaron a cabo actividades encaminadas a fomentar el buen trato y las buenas relaciones interpersonales de los adultos mayores. Los adultos mayores se reconocen como parte de un grupo de pares y establecen condiciones en sus ambientes físicos y sociales. Los adultos mayores se comprometieron a mejorar las relaciones interpersonales entre ellos. TALLER : CONCENTRESE - BINGO Objetivo: Realizar intervenciones que permitan al adulto mayor Ejercitar aspectos como la memoria, la atención y el Lenguaje Se realizaron actividades en búsqueda de que el adulto mayor fortalecería sus habilidades a través de dinámicas de juegos. Se logró que los adultos mayores se integraran al juego como alternativa al entretenimiento y mantenimiento de sus habilidades cognitivas TALLER: EVALUACION PSICOLOGICA DOCUMENTADA A LOS ADULTOS MAYORES Al diligenciar los formatos de valoración se logra evidenciar las dificultades y falencias que presentan cada uno, permitiendo tener conocimiento básico de su estado de salud mental. FISIOTERAPIA ACTIVIDADES DE ARTICULACION, REENTRENAMIENTO DE LAS FASES DE LA MARCHA, REEDUCACION MUSCULAR Y PROPIOCEPTIVAS A LOS ADULTOS MAYORES

				Se realizaron valoraciones musculo esqueléticas a los adultos mayores ACTIVIDAD: IDENTIFICACION DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS A NIVEL MUSCULAR Se realizaron actividades donde se involucraron, movilidad articular, reentrenamiento a la marcha, higiene postural, reeducación muscular y propioceptiva, fortalecimiento del sistema cardiovascular Las actividades de fisioterapia realizadas con oportunidad permiten mantener al adulto mayor activo participando en su grupo de formación, con mayores niveles de conocimiento frente a la autocuidado, con prácticas nutricionales adecuadas y ejercicio físico regular ACTIVIDAD.: REEDUCACION MUSCULAR Y PROPIOCEPTIVA Se llevaron a cabo actividades encaminadas al fortalecimiento de las reacciones protectivas en diferentes posiciones. EDUCACION FISICA TALLER: VALORACION DOCUMENTAL A LOS ADULTOS MAYORES Objetivo: diligenciamiento de los formatos de valoración a los adultos mayores Y valoración individual a los adultos mayores Se realizaron las valoraciones con los adultos mayores logrando evidenciar las capacidades físicas y la independencia del movimiento que presenta cada uno, permitiendo identificar el estado de salud actual en pro de la planeación y ejecución de las actividades. ACTIVIDAD: de acuerdo a la valoración de los adultos mayores que no tienen independencia en el movimiento se procede a remitirlos a fisioterapia Se realiza esta actividad logrando con ello hacer una intervención adecuada y acorde a las necesidades de los adultos mayores ACTIVIDAD: CONDUCTAS PSICOMOTORAS Se realizaron sesiones de trabajo enfocadas a estimular la motricidad y la percepción, en pro de fortalecer conductas particulares de interrelación con el medio y los demás. Se realizaron ejercicios de tensión y relajación (global y segmentaria), de ajuste postural y de lateralidad, acciones que involucren la coordinación y óculo manual, coordinación óculo pedica y ejercen un buen control corporal en diversas posiciones. ACTIVIDAD: PROYECCION ESPACIAL Se hicieron sesiones en caminadas a fortalecer la posición del cuerpo en función de los objetos con el espacio, como para colocar esos objetos en función de la propia posición. ARTES MANUALES EJERCICIO 1: Elaboración de individuales en trapillo EJERCICIO 2: Fabricación de cofres con ayuda de palos de

				madera EJERCICIO 3: Decoración y pintura de los cofres elaborados. Con los talleres de artes manuales propuestos se logró mejorar la concentración al realizar el patrón requerido para la actividad. Se mejoró la motricidad fina en la creación del cofre, logrando que cada adulto mayor desarrollara su sentido de imaginación y lo plasmara con punturas en su cofre de igual forma se logró desarrollar la coordinación mano – ojo y se incentivó el imaginativo de cada adulto mayor, ya que no se le exigió un modelo definitivo para la creación. El proyecto "acompañamiento psicológico-social, lúdico y recreativo para el adulto mayor beneficiario del centro de bienestar" está contribuyendo a la recuperación de la salud física, Psicológica y motora de los adultos mayores que participan de cada una de las actividades programadas por este proyecto. Al observar la participación de los adultos mayores en las diferentes actividades de Psicología, Educación física, Manualidades y Fisioterapia, se puede observar su disposición para participar pese a sus impedimentos físicos o por enfermedades; se ven participar con alegría y entusiasmo. En cada uno de los Profesionales de las diferentes áreas, se ve su dedicación, amor, cariño hacia los adultos mayores, quienes con sus diferentes metodologías logran integrar y elaborar productos y hacer procesos de mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores. OTRAS ACTIVIDADES. CHARLA ME CUIDADO ACTIVO: A cargo de los auxiliares de enfermería del centro de bienestar Temas: recordatorio del protocolo establecido frente al Covi-19 Los auxiliares de enfermería dieron charla semanal recordándoles la importancia del seguir con el protocolo de bioseguridad usando el tapabocas, lavado de manos de manera continua, distanciamiento social entre ellos, cuando están en las áreas comunes o cuando se ponen a dialogar con sus compañeros a fin de prevenir el contagio del COVI19 CHARLA LECTURA DE CUENTOS Y LEYENDAS Y OTRAS ACTIVIDAD Cada semana dos funcionarios de la CISCO del barrio el nevado, ingresan al hogar y realizan diferentes actividades como son lecturas de cuentos, proyectan películas y hacen unas jornadas donde participan con mucho entusiasmo y recuerdan épocas pasadas. En el presente periodo estos funcionarios les ofrecieron una taller de manualidades haciendo que los participantes disfrutaran y con gran entusiasmos, los materiales fueron ofrecidos por ellos quienes al final quedaron felices por haber logrado el objetivo. TALLERES DE AUTOCUIDADO Los Auxiliares de enfermería les dictaron cada semana charlas sobre la importancia de la higiene y el autocuidado, prevención de accidentes, prevención de enfermedades entre otras Se ha logrado que recuperen la autoestima a través de la higiene

				y el autocuidado, de igual manera les refuerzan los cuidados que deben tener tanto al interior de las habitaciones como en las áreas comunes del hogar a fin de prevenir accidentes que los límite para su normal desplazamiento. De igual manera los auxiliares los orientan en cómo prevenir enfermedades a través de una buena higiene, les recomiendan no auto medicarse porque esto puede ser fatal ya que sus organismos pueden verse afectados al tomar medicamentos que nos formulados por el médico y pueden tener complicaciones por su edad en su salud. Participaron y aceptaron las recomendaciones que los auxiliares de enfermería les imparten a fin de que conserven una buena calidad de vida. ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE INTEGRACION Estas actividades son coordinadas por el auxiliar de enfermería donde realiza cada sábado una hora de recreación con: rondas, juegos, proyección de películas entre otras para entretener a los adultos mayores, generando espacios de esparcimiento que les permite disfrutar con sus compañeros. En este periodo se realizó una tarde de compartir con música, baile, refrigerio donde participaron los viejos, disfrutando con alegría y entusiasmo de esta actividad. Cabe anotar que la Institución solo adelante las actividades propuestas a fin de brindarles espacio a los talleres del Proyecto, acompañamiento psicológico-social, lúdico y recreativo para el adulto mayor beneficiario del centro de bienestar porque si se programan más actividades se saturan los viejos y no participan.
6	Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atenciones en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores			Se favoreció la atención en salud quienes esta inscritos en el listado censal de la secretaria de salud y a quienes se les fue asignada una EPS para su atención, se contó con el personal de salud como son los auxiliares de enfermería quienes fueron los encargados de velar por la salud y de suministrarles los medicamentos al igual que acompañarlos a los servicios de salud que requieran sea de citas con médicos generales, especialistas, servicios de urgencia, procedimientos o exámenes de laboratorio que los viejos requieran a fin de mejorar su salud. Cuando se cruzan citas el mismo día a las mismas horas, el representante legal o la directora del Hogar apoyan el acompañamiento a los viejos a estas citas o procedimientos a los cuales han sido remitidos. Se contó con el apoyo de ASSBASALUD el cual ha estado enviando médicos al hogar para que los valoren previa solicitud a través de una carta, quienes los remiten a las diferentes especialidades y les envían las fórmulas para su tratamiento. Se contó con una cuidadora quien es la encargada de gestión ante las EPS las debidas autorizaciones para las diferentes especialidades, con las ordenes que los médicos generales les envían a los viejos, de igual manera es ella la encargada de reclamar los medicamentos en las diferentes farmacias de acuerdo a la EPS que pertenezcan. La auxiliar de enfermería les toma los signos vitales, talla, peso, dos veces por semana a fin de controlar y verificar que los viejos se encuentren bien y si se detecta alguna anomalía frente a la salud, se toman las medidas pertinentes según sea el caso. Se solicitan citas o si es necesario se remiten al servicio de Urgencia según la EPS A la que corresponden. De esta manera ASOVIEJOS esta cumplimiento con mejorar las

				condiciones de salud de los viejos beneficiarios del contrato.
7	Suministrar a los adultos mayores los elementos necesarios para su higiene y buena presentación personal garantizando el arreglo de ropa y aseo.	GL	100%	ASOVIEJOS durante este periodo suministró a los beneficiarios del contrato los implementos de aseo y uso personal dos veces al mes, haciéndoles firmar la entrega a cada uno de ellos utilizando los formatos; logrando con ello que los viejos mejoren su presentación personal y se sientan más tranquilos al compartir con sus compañeros en las actividades diarias. De igual manera se les suministro a los que requirieron ropa, zapatos, sacos, ropa interior entre otros de acuerdo a sus necesidades teniendo en cuenta los gustos de cada uno. La funcionaria de servicios generales es la encargada de mantener la ropa, las habitaciones y las áreas comunes en perfecto estado de aseo e higiene, siguiendo las instrucciones que se le brinda por parte de la Administración del hogar.
8	En el caso de fallecimiento de un usuario, la entidad sin ánimo de lucro deberá realizar las gestiones pertinentes para la obtención del servicio funerario ante el ente municipal, de no contar con afiliación a ningún seguro exequial tal y como lo establece el decreto municipal 0370 del 9 de agosto de 2013.	GL	100%	Durante el presente periodo se presentó el fallecimiento de tres (3) adultos mayores, (JOSE ALBERTO REINOSA GONZALEZ, GUSTAVO OCAMPO PEREZ, EDELBERTO GIRALDO GALVEZ). Para las exequias de estos se realizaron las gestiones pertinentes ante la secretaria de salud para obtener el certificado de defunción, ante la secretaria de desarrollo social para solicitar la autorización para los servicios funerarios, gracias al apoyo de cada uno de los profesionales de estas secretarias se logró realizar los trámites de manera oportuna y así poder realizar las exequias de los adultos mayores sin ningún contratiempo.
9	Contar con carpetas por usuario en donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información	GL	100%	Se cuenta con un archivo para cada adulto mayor donde se depositan todas las acciones que se adelanten en bien de la calidad de vida de los adultos mayores.
10	Disponer por su cuenta y bajo su responsabilidad del personal idóneo y requerido mínimamente por la Ley 1315 de 2009, para la buena atención a las personas mayores: Representante Legal, personal administrativo, auxiliar de enfermería, responsable de la manipulación de alimentos, auxiliar de servicios general, adicionalmente debe permanecer como mínimo una persona en la noche para el cuidado de los adultos mayores	GL	100%	El hogar cuenta con el personal administrativo y operativo quienes están cumplimiento con sus funciones haciendo posible el cumplimiento de los objetivos del contrato que se están desarrollando.
	La Entidad sin ánimo de lucro se compromete a respetar las creencias ideológicas, políticas y religiosas de los beneficiarios	GL	100%	La Entidad Sin Ánimo de Lucro se comprometió con esta obligación ya que uno de los valores institucionales es el respeto por las creencias de los adultos mayores beneficiarios de la

11	y por lo tanto, se abstendrá de ejercer presión de cualquier tipo			Institución, por ello cada uno profesa la religión que quiere y esto es respetado por todos y cada uno de los miembros de Asoviejos.
12	Presentar al supervisor del contrato un informe mensual cuantitativo, cualitativo y por obligaciones, con sus respectivos soportes, con registros fotográficos, anexando listado de la población beneficiada. Así mismo al finalizar el plazo contractual, presentará ante la Secretaría de Desarrollo Social un informe final consolidado en los mismos términos de los informes presentados, para lo cual deberán atender las sugerencias que sobre la ejecución del proyecto les haga el supervisor. Todos los informes deben ser entregados en medio físico y magnético	GL	100%	El Supervisor del contrato con el fin de que se rindan informes claros y oportunos esta en continuo contacto impartiendo los parámetros que se deben seguir para brindar la información más clara y concisa frente a la ejecución del presente contrato. Se anexan cada uno de los informes solicitados con los soportes respectivos.
13	Informar inmediatamente a la Secretaría de Desarrollo Social sobre el fallecimiento, retiro voluntario, expulsión u hospitalización de un usuario favorecido con el programa.	GL	100%	Durante el presente periodo se presente el fallecimiento de tres (3) adultos mayores por enfermedades normales mas no por COVI19: agosto 25 -2021 José Alberto reinosa González CC. 1.326.090 septiembre 3-2021 Gustavo Ocampo Pérez CC. 4.476.628 septiembre 4-2021 Edilberto Giraldo Gálvez CC.10.261.049
14	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del contrato a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionado Entidad. Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Gestión Social se les brinda	GL	100%	En las diferentes actividades que se desarrollan en la Institución se da a conocer a los beneficiarios, acudientes y personas que nos visitan que la atención integral que se está ofreciendo a los viejos beneficiarios del contrato es gracias al apoyo de la Alcaldía de Manizales a través de la Secretaria de Desarrollo Social, quienes dentro de los diferentes programa que esta secretaria maneja esta la atención integral a los adultos mayores institucionalizados en los Centros de bienestar y que gracias a su apoyo Asoviejos puede continuar brindado bienestar
15	Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto de este contrato señale el municipio. PARÁGRAFO: hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: la invitación pública, las adendas y la oferta presentada por la Entidad Sin Ánimo de Lucro.			ENTREVISTAS INDIVIDUALES: (1) Realizadas por el Psicoorientador en el periodo comprendido entre: Agosto 19 a Septiembre 18 del año 2021 En cada una de estas entrevistas se busca ofrecer orientación personalizada, por diferentes motivos que pudieran presentar nuestros viejos, ya que en ocasiones se sienten deprimidos por la ausencia de sus familias (hijos, nietos, amigos, entre otros), por enfermedad o por conflictos internos o por la pandemia y el confinamiento en que viven nuestros viejos, se presentan hechos de depresión, angustia por el encierro o porque deben usar el

				tapabocas de manera permanente, pues manifestaban su inconformismos, se les hace énfasis del autocuidado y se les insiste que el aislamiento y los cuidados que tenemos con los protocolos establecidos son por el bien de ellos, de su salud. SEGUIMIENTOS DE TRABAJO SOCIAL: (1) Realizados en el periodo comprendido entre Agosto 19 y Septiembre 18 del año 2021 En los procesos que se realizan desde trabajo social, nos permite conocer y acercarnos a algunas familias quienes comprenden el momento y que no pueden ingresar al hogar a visitarlos, solo por llamadas telefónicas o video llamadas se pueden entrevistarse y saber cómo se encuentran si por algún motivo de fuerza mayor se llegare a tener que permitir el ingreso de algún familiar al hogar para acompañarlo a alguna cita médica se lleva un control estricto con el protocolo establecido.
16	El centro de bienestar se compromete a cumplir con todos los protocoles de Bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y Local, en aras de salvaguardar la integridad y salud de los beneficiarios.			Se cuenta con un protocolo de Bioseguridad que está avalado por la Secretaria de Salud del municipio y el cual está siendo aplicado diariamente con los beneficiarios, personal que labora en el hogar y visitantes. Al aplicar este protocolo de bioseguridad se les insiste a todos, personal y visitantes del uso permanente del tapabocas, lavado continuo de manos y distanciamiento social a fin de prevenir contagios y cuidar así la salud de todos.

Enunciar los anexos entregados: Informe, paz y salvo, parafiscales y factura.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA **NOMBRE: RUBEN DARIO PARRA DUQUE** **C.C. 10.265.136** **CONTRATISTA**	**FIRMA** **NOMBRE: GLORIA MARIA URIBE OSORIO** **CC 30.273.316** **SUPERVISOR**

Original: Secretaría Jurídica.